

Ymmo por
M. J.

En fuerza de la Comisión Confeída por V. S.^a
 para el Aligamiento de las Condiciones q. se
 abian de Continuar en la scip.^a q. se de hutor
 gar por Baltasar Garcia para la Representa
 cion de Comedias q. debe dar principio el dia
 primero de Pasqua asta el de S. J. Juan, q. as
 lado ala celda de el L.^o Lior de S. Juan de Dios
 a Companado de D.^o Joseph Vayoendon de Con
 cu ~~tho~~ Baltasar ~~quien~~ abiendo se le
 puesto presente el acuerdo de V. S.^a q. prohibe la
 q. n. posicion de un Real por carga en los asien
 tos del banco q. llaman de la honquesta, se
 Vesitio a desistia de la percepcion ~~tho~~ Real
 portener lo Cedido a su beneficio sin embargo
 de otros aditios q. por ~~tho~~ L.^o Lior se le p
 queason q. uno fue mitad de Bancos y terce
 ra parte de aporentos, por cuya causa nose
 escribiso cosa alguna, y por dacion de este acto
 desioso ~~tho~~ L.^o Lior de conplacer a V. S.^a en
 nueva Conferencia Cedio mitad de apo
 rentos lo que participe ~~tho~~ autor quien
 Reconociendo las venta ~~tho~~ utilidades
 acepto ~~tho~~ cesion de por mitad, y medi